

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 02 de junio de 2026, a convocatoria del Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP; se llevó a cabo la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: el Mtro. Enrique Irazoque Palazuelos, Presidente del COMAEP; el Act. Raúl Espinosa Mendoza, Secretario Técnico del COMAEP; la Lic. Mariana Gómez Godoy, Directora General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, en representación de la Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Presidenta suplente del Comité; la Lic. Carmen Adriana García Mendieta, Jefa Unidad Departamental de Planes y Programas, en representación del Dr. Pedro Moctezuma Barragán, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; la Arq. Karen Rebeca Díaz Pacheco, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, en representación de la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México; el Lic. Rafael Arroyo Vargas, Subdirector de Mantenimiento, en representación del Dr. Carlos Cervantes Godoy, Titular de la Autoridad del Centro Histórico; y por parte de los Representantes de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Saúl Alcántara Onofre, el Dr. Ricardo Ortiz Armas y la Lic. Ángeles González Gamio.

Como invitadas especiales: la Mtra. Valeria Valero Pie, Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos y la Mtra. Ana María Lara Gutiérrez, Subdirectora de Patrimonio Cultural en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de todas las personas integrantes convocadas a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se procedió con la lectura de la lista de asistencia y se corroboró que el quórum para iniciar la sesión fue de 9 de 9 integrantes con voz y voto, por lo que a las 11:40 a.m. se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez; lo anterior, de conformidad con la convocatoria realizada el día 28 de mayo de 2026, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Enrique Irazoque dio la bienvenida a las personas asistentes a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Raúl Espinosa procedió a dar lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de nuevas propuestas:
 - a. Colocación de la escultura monumental “Ajolote” en el Embarcadero de Cuemanco Adolfo Ruiz Cortines.
 - b. Colocación de la escultura “Calendario Azteca” en la Plaza Tlaxcoaque.
5. Clausura de la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 2 de junio de 2026, Ciudad de México
Sesión: Vigésima Quinta Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25EXT/01/2026
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el orden del día de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria.

4. PRESENTACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

a. Colocación de la escultura monumental “Ajolote” en el Embarcadero de Cuemanco Adolfo Ruiz Cortines.

Mariana Gómez Godoy, expuso ante los asistentes la propuesta, comentó que la colocación de la escultura estará ubicada en el nuevo embarcadero de Cuemanco, el cual forma parte de los trabajos de rehabilitación que se han realizado en el entorno. Añadió que la escultura está hecha en bronce y la autora es Edysa Pozanelli.

Ángeles González expresó el gusto por la obra, comentó que el monumento es muy respetuoso y no “caricaturiza” al ajolote.

Glenda Hecksher comentó que la obra está muy apegada a la realidad y atinado colocarlo en el embarcadero.

Itzam Hernandez Caballero, personal adscrito a la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, ahondó en la presentación por parte de la Secretaría de Cultura, añadió que la escultora Edysa recolectó plantas y hojas de lirio de Xochimilco, las cuales fueron fundidas dentro de la escultura, la cual tiene una serie de patrones de flora nativa de la zona de Cuemanco, desde el basamento a la escultura.

Valeria Valero comentó que la zona de Cuemanco se ubica fuera de la Zona de Monumentos Históricos y fuera del sitio inscrito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por lo que no se requiere autorización del INAH. En lo que respecta a la escultora Edysa, añadió que se trabajó en conjunto con ella el segundo tramo del Paseo de las Heroínas.

Asimismo, añadió la importancia de hacer visible las problemáticas que ha tenido el ecosistema en la cual está el ajolote, por lo que consideró que valdría la pena tener cédulas informativas, así como campañas de concientización y sensibilización para las personas visitantes y que no sólo sea la escultura, sino una intención.

Una vez concluidas las intervenciones, el secretario técnico procedió a la votación de la propuesta.

COLOCACIÓN DE ESCULTURA MONUMENTAL “AJOLOTE” EN EL EMBARCADERO DE CUEMANCO ADOLFO RUIZ CORTINES	
Fecha: 2 de junio de 2026, Ciudad de México	
Sesión: Vigésima Quinta Extraordinaria	
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/25EXT/02/2026	
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).	
Acuerdo: Las personas integrantes del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad la colocación de la escultura monumental “Ajolote” en el Embarcadero de Cuemanco Adolfo Ruiz Cortines.	

b. Colocación de la escultura “Calendario Azteca” en la Plaza Tlaxcoaque.

Mariana Gómez Godoy presentó la propuesta de colocación de la escultura denominada “Calendario Azteca” en la Plaza Tlaxcoaque, punto que fue el espacio abierto indicado de acuerdo a las dimensiones de dicha escultura, la cual fue hecha en bronce por la autora Edysa Ponzanelli.

Resaltó que la propuesta para la colocación sería frente a la fuente y la Capilla de la Inmaculada Concepción.

Glenda Hecksher, pidió saber el diámetro de la escultura, para saber si esta no perjudica con la visión de la capilla.

Itzam Hernandez, respondió que el diámetro contemplado de la escultura era de 4.5 metros.

Ángeles González profundizó en el cuestionamiento de Glenda Hecksher, comentó que la escultura cubrirá la visión de la capilla, la cual, tiene valor histórico y arquitectónico, por lo que no sería la propuesta más adecuada.

Valeria Valero compartió dicha inquietud, comentó que la altura con el basamento es de 6 metros, la cual alcanzaría la altura de la fachada de la capilla y tendría como consecuencia una competencia entre dos piezas históricas por el espacio; por lo que propuso que se ubicara en otro sitio.

Ricardo Ortiz coincidió con la opinión de Ángeles González, con respecto a la ubicación de la pieza, comentó que, si la vista es hacia Zócalo, perjudica la visión a la capilla, por lo que sería invasiva. Propuso que la ubicación fuera en otro sitio o que se coloque de manera paralela a la capilla, sin que ésta signifique un obstáculo visual para los elementos existentes.

Ana Lara comentó que la escultura cuenta con un valor histórico importante, por lo que señaló la importancia de buscar otra ubicación a fin de que tenga identidad propia y no intervenga con los elementos existentes del entorno.

Mariana Gómez agradeció todos los comentarios realizados, propuso hacer una contrapropuesta de ubicación a fin de no obstaculizar la visión de la capilla, enfatizó en la posibilidad de ubicarla a lado del lado del “Monumento a Jodyalí”.

Glenda Hecksher, solicitó que, para determinar la ubicación final, sería pertinente tener una imagen objetivo o render, con las proporciones correctas a fin de tener claridad.

Itzam Hernández añadió que una de las contrapropuestas sería ubicar la escultura de manera triangulada con los demás elementos escultóricos, específicamente al costado derecho de la plaza y en paralelo al “Monumento a Jodyalí” y con la capilla al centro de la plaza.

Rafael Arroyo recalcó que las dimensiones del “Calendario Azteca” son mayores a las del conjunto escultórico que se encuentra en la plaza, por lo que solicitó considerar un sitio nuevo para su ubicación.

Edysa Ponzanelli comentó que la presentación de la imagen objetivo no representa correctamente la escultura en su escala real, por lo que a su consideración no obstaculiza la visibilidad de la capilla.

Carmen Adriana García comentó que la escultura podría colocarse en un lugar de la plaza en donde no se invisibiliza la capilla, junto con la escultura existente que se encuentra en el mismo espacio.

Enrique Irazoque agradeció la participación de los integrantes del COMAEP, señaló la importancia el “Calendario Azteca” tiene la ciudad, sin embargo, por cuestión de tiempo y para finalizar la sesión, se acordó que para subsanar lo solicitado, la Secretaría de Cultura deberá desarrollar algunas propuestas alternas para la ubicación de dicha escultura.

A solicitud del presidente, Raul Espinoza propuso que el día 3 de junio a las 12: 00 horas se lleve a cabo la continuación de sesión, a fin de que la Secretaría de Cultura presente nuevas propuestas para la ubicación del “Calendario Azteca”.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente, Enrique Irazoque Palazuelos dio por terminada la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 30 minutos del 02 de junio de 2026.

Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México Mtro. Enrique Irazoque Palazuelos	
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana	
Presidenta Suplente Lic. Ana Francis López Bayghen Patiño Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Secretario Técnico Raúl Espinosa Mendoza
Suplente: Lic. Mariana Gómez Godoy	Director General del Ordenamiento Urbano
Vocal Dr. Pedro Moctezuma Barragán Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Vocal Lic. Alejandra Frausto Guerrero Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
Suplente: Lic. Carmen Adriana García Mendieta Mediante oficio n° SECTEI/223/2025	Suplente: Arq. Karen Rebeca Díaz Pacheco
Vocal Mtro. Carlos Cervantes Godoy Autoridad del Centro Histórico	Integrante Mtra. Glenda Hecksher Ramsden
Suplente: Lic. Rafael Arroyo Vargas Mediante oficio n° ACH/CG/0075/2025	Representante de la Sociedad Civil

Integrante Lic. Ángeles González Gamio	Integrante Dr. Ricardo Ortiz Armas
Representante de la Sociedad Civil	Representante de la Sociedad Civil
Integrante Dr. Saúl Alcántara Onofre	
Representante de la Sociedad Civil	

Las firmas que anteceden, forman parte integral del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable.¹

¹Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.